

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 03.06.19
DE CONSEJO REGIONAL**

En la ciudad de Arequipa, a los tres días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, fueron presentes en el local del Consejo Regional, sito en la calle Bolívar N° 206 del mercado de la ciudad de Arequipa, bajo la presidencia del señor Ronal Veto Bernal Huarca y los señores Consejeros Regionales que a continuación se indican:

- Tomas Wuile Ayñayanque Rosas, Consejero de la Provincia de Condesuyos,
- Harbert Raúl Zúñiga Herrera, Consejero de la Provincia de Arequipa,
- José Luis Hanco Mamani, Consejero de la Provincia de Arequipa,
- Jeymi Flores Quicaña, Consejera de la Provincia de Caylloma,
- Edy Medina Collado, Consejero de la Provincia de Castilla,
- Richard Cervantes Garate, Consejero de la Provincia de La Unión,
- Miguel Guzmán Hinojosa, Consejero de la Provincia de La Unión,
- Santiago Neyra Almenara, Consejero de la Provincia de Caravelí
- Crhiss Días Montoya, Consejera de la Provincia de Camaná

Con el objeto de llevar la sesión extraordinaria convocada para la fecha, el secretario toma lista y confirma el quórum legal para iniciarse la sesión. -----

ES COPIA CERTIFICADA DEL
ORIGINAL DE LO QUE DOY FE
ABOG. CARLOS LIBRA LANDA
SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL



AGENDA:

1. Aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios del Pliego Regional 443 y sus unidades ejecutoras. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA.** -----

ORDEN DEL DÍA:

- El señor Presidente, bien estando presente el Contador Regional y los responsables de las unidades ejecutoras, pueden empezar la exposición. -----
- La señora CPC Cristina Sánchez Cuentas, hace la exposición general de los estados financieros y presupuestarios. -----
- El Consejero de Arequipa, señor Harberth Zúñiga Herrera, el RIC dice que el competente para aprobar los estados financieros es el Consejo Regional y ustedes saben que deben remitirse dentro los plazos de ley los estados financieros, no es que el Consejo les deba pedir o no, ustedes deben cumplir con remitir la información, no están cumpliendo los plazos; en el tema de Autodema porque no se cobran los nueve millones que aparece ahí, desde la primera etapa y no pagan, necesitamos o no un saneamiento contable, sincerar las cifras, vayamos a la nota siete, viáticos, un millón cuatrocientos mil soles, esto no es observable por las oficinas de control interno, como ustedes observan a los viáticos que nosotros usamos, un rubro que se presenta en todo el balance encontramos otros, tantos millones, en otra cuenta, otros, que son otros. La nota 11 dice cuentas por cobrar a unidades ejecutora del mismo pliego, un millón ciento sesenta mil soles, quisiera las explicaciones. Nota 23, otros once millones setecientos mil, otras cuentas del pasivo, a qué se debe esto. Nota 29 judiciales laborales, ochocientos cincuenta y seis millones, ¿es la deuda social? también saber si hay la autorización para los ajustes financieros. Lo que vemos que las cifras no reflejan lo que pasa en la realidad. -----
- El Consejero de Arequipa, señor José Luis Hanco Mamani, para pedir que se explique la deuda de los deudores del Proyecto Majes, saber qué acciones se han realizado, quisiera saber los detalles, en el tema de viáticos también se observa cantidades grandes, que no se cobran, cómo hacen, porque no cobran, por eso les enviamos el oficio para que nos precisen todos estos aspectos, no solo de sede central, sino de todas las unidades ejecutoras; de otro lado de la visita inspectiva a los almacenes del Gobierno Regional, encontramos que se contrató una empresa para que haga el inventario, empresa SARDON y la empresa no cumplió, que podemos deducir que no hay inventario 2017 ni el 2018, estará conciliado el inventario de lo que está en almacenes. La nota 10 son como siete millones, quisiera que me expliquen. -----

ES COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL DE LO QUE DOY FE

ABOG. CARLOS LIRA LANDA
SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL

- La Contadora Regional, así como el Contador del Proyecto Majes Siguan, el contador del Hospital Goyeneche, el contador del sector educación y los de las ugels dan las explicaciones del caso. -----
- El Consejero de Castilla, señor Edy Medina Collado, primero para dejar constancia de mi extrañeza de porque empezaron la sesión sin que estuviera presente el presidente de la comisión, llegue a las 10:10 y empezaron sin mí, eso no se ha respetado; había dicho en su momento que este es un año atípico, pues los funcionarios son nuevos y están cargando el activo y pasivo del anterior, las observaciones son claras, hay cosas que hay que mejorar, en la parte legislativa es importante que tengamos conciencia que a veces cometemos algunos errores, lo digo porque cuando se tocaba Autodema había un tema bastante preocupante con la deuda de algunos colonos, y recuerdo bien con el caso de los tecnológicos, cuando vimos el caso de oncoser, esta había embargado indebidamente presupuestos que los habían afectado; en el caso de algunos colonos damnificados más o menos 200 parceleros del Valle de Siguan, como consecuencia de las filtraciones, han sido resarcidos en las pampas arriba, había algunas deudas pendientes pues el área afectada era pequeña, pero hubo un momento en que por una parcela de una hectárea, se dieron cinco hectáreas y tenían que devolver la parcela afectada, pero nació una ordenanza muy sospechosa y cuestionable, que ordenaba que estas parcelas no debían entregarse, eso motivo que actualmente muchos tengan esa parcela que ya fue resarcida, ahora hay hijos, hay nietos, hay algunos vivos que han parcelado en cuatro o cinco y ahora están pretendiendo 492 parcelas y con el añadido que había otros 500 más supuestos damnificados y la reflexión es que los que amamos Arequipa, como funcionarios, contadores, consejeros, ejecutivo, debemos cautelar el patrimonio de Arequipa, que se tome debida nota que el PIA 2020 debe ponerse a consideración del pleno a más tardar este mes de julio y no seamos sorprendidos en el Consejo, con estas reflexiones considero que los estados financieros deben ser aprobados. -----
- El Consejero de Arequipa, señor José Luis Hanco Mamani, está pendiente el detalle de unas cuentas que nos deben pasar todavía señor presidente. -----
- El señor Presidente, bien vamos a votar, levanten la mano los señores consejeros que aprueben los estados financieros, seis votos a favor, consejeros de: Castilla (sr. Edy Medina Collado) Condesuyos, Caravelí, Caylloma (sr. Ronal Bernal Huarca) Camaná y La Unión (sr. Richard Cervantes Garate) en contra, ningún voto, abstenciones, tres votos, consejeros de: Arequipa (sres.: José Luis Hanco Mamani y Harberth Zúñiga Herrera) La Unión (sr. Miguel Guzmán Hinojosa) aprobado por mayoría, con lo que ha terminado la sesión. -----

ES COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL DE LO QUE DOY FE
 ABOG CARLOS LIRA LANDA
 SECRETARIO
 CONSEJO REGIONAL




ACUERDOS:


- Aprobar los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2018, del Pliego 443 del Gobierno Regional de Arequipa y sus respectivas Unidades Ejecutoras, que en anexos forman parte del presente acuerdo regional. -----

Aprobado por mayoría, con tres abstenciones de los señores consejeros por la Provincia de La Unión, Sr. Miguel Guzmán y los consejeros por Arequipa, Sres. Harberth Zúñiga y José Luis Hanco. -----

Con lo que terminó la sesión, siendo las once horas con treinta minutos. -----

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA


Ronal V. Bernal Huarca
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA


Abog. Carlos Lira Landa
SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL AREQUIPA

ES COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL DE LO QUE DIO Y FE
ABOG. CARLOS LIRA LANDA
SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL